

Repara tu Deuda Abogados cancela 19.000 ? en Palma de Mallorca (Baleares) con la Ley de la Segunda Oportunidad

Noticias 24hs | 19-06-2023 | 16:39



reparatudeuda.es

El Juzgado de lo Mercantil nº3 de Palma de Mallorca (Baleares) ha dictado el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en el caso de un hombre que ha quedado así liberado de una deuda que ascendía a 19.000 euros, gracias a la Ley de Segunda Oportunidad. VER SENTENCIA

El exonerado acudió a Repara tu Deuda, primer despacho que aplica en España la Ley de Segunda Oportunidad, ahogado por la situación de sobreendeudamiento en la que se encontraba. El deudor solicitó los préstamos para intentar continuar con su actividad empresarial. Tenía un comercio, concretamente una papelería, que empezó a sufrir pérdidas económicas. Finalmente, se vio en la obligación de cerrar el negocio y dejar de pagar los préstamos para atender a sus facturas y gastos ordinarios.

Tras estudiar el caso con detenimiento, los abogados de Repara tu Deuda iniciaron los trámites para que el hombre pudiera acogerse a la Ley de Segunda Oportunidad. Una vez que el juez ha dictado el auto, se encuentra liberado del 100% de sus deudas.

Hay que reseñar que cada día se están produciendo cancelaciones de deuda en alguna comunidad autónoma de España. Esto está implicando que muchos particulares y autónomos que han sufrido una situación de bloqueo económico confíen en los servicios del despacho para reactivarse en la economía y empezar una nueva vida desde cero.

Más de 20.000 personas han puesto ya su caso en manos del despacho pionero en la aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad. Hasta la fecha, el bufete ha logrado alcanzar la cifra de 150

millones de euros exonerados mediante esta herramienta a personas que responden a perfiles muy variados: padres que avalaron a sus hijos, pequeños empresarios que montaron un negocio o que llevaron a cabo inversiones con resultados negativos, personas en situación de desempleo o en complicadas circunstancias laborales, particulares que han sido víctimas de engaños, etc.

Los abogados de Repara tu Deuda, especialistas en la Ley de Segunda Oportunidad, señalan como algunas claves del éxito ¿contar con los mejores abogados expertos en esta legislación, utilizar la mejor tecnología digital y tener en cuenta el factor humano, imprescindible para tratar con personas que están viviendo una situación de angustia?.

La Ley de Segunda Oportunidad permite la exoneración de la deuda de particulares y autónomos si cumplen una serie de requisitos previos. En líneas generales, es fundamental que el insolvente no supere los 5 millones de euros de deuda, que el concursado no haya cometido delitos socioeconómicos en los diez últimos años y que actúe en todo momento de buena fe, sin ocultar bienes ni ingresos. A quienes no pueden acogerse, el despacho también les ofrece la cancelación de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas, analizando los contratos firmados para comprobar si existen cláusulas abusivas.

Autor: Redacción